

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****14723** MURCIA

EDICTO

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia por el presente, ha saber:

1º.- Que en Sección I declaración concurso 0000538 /2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 27/03/19 auto de declaración de concurso consecutivo de D. Samuel Pérez Pinatar, con DNI 77562766-G, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle Belando, número 33, Edificio Portada III, 1º-B (30006-Puente Tocinos) Murcia.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes, desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: D. José Horacio García Mari.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Jara, número 18, 1º-C (30201 Cartagena) Murcia.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: mediador.concursal@horaciogarcia.es

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

6º.-Las resoluciones que recaigan en este concurso y deban ser objeto de publicación podrán consultarse en la página <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Murcia, 1 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190017928-1